

CIRCULAR N° 003

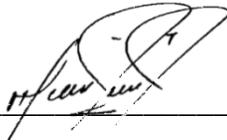
San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2024

Para: POSTGRADOS UNIVERSIDAD DE NARIÑO

De: OFICINA DE PRESUPUESTO

Asunto: ADICIÓN PARCIAL RECURSOS DE BALANCE 2025

Teniendo en cuenta que se hace necesario incorporar en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Nariño, vigencia 2025, parcialmente Recursos de Balance 2024, de los programas de postgrados para desarrollar la continuidad administrativa y académica de los mismos, se solicita presentar hasta el 20 de diciembre 2024, la relación de los gastos prioritarios a ejecutarse dentro de los 2 primeros meses del 2025, indicando valor y programa el cual se encuentre vigente, hasta tanto se adicione la totalidad de los Recursos de Balance por el CSU.



HAROLD HERNÁN SANTACRUZ

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono 6027244309 - Ext. 1210 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: presupuesto@udenar.edu.co - presupuestoregistros@udenar.edu.co - presupuestoconvsg@udenar.edu.co
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449